

REGLAMENTO DE PETANCA
XIX TORNEO DE PETANCA "SIERRA DE MONTÁNCHEZ" Albalá

El 7 de Agosto, a partir de las 18:30 horas se celebrará en Albalá el "XIX Torneo de Petanca Sierra de Montánchez" dentro del circuito Deporte Extremadura. Organizado por la Mancomunidad Sierra de Montánchez y con la colaboración del ayuntamiento de Albalá.

1.- FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Se enfrentarán en Dupletas: dos jugadores contra otros dos jugadores, disponiendo cada jugador de tres bolas.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS BOLAS, BOLICHE...

Se jugará con bolas homologadas por la FIPJP.

3.- INSCRIPCIONES:

Para poder formar parte de la inscripción se debe de haber formalizado la inscripción previa con fecha límite hasta el viernes anterior a la competición(6 de Agosto),, con hora límite a las 13.00h.

Las inscripciones pueden ser formalizadas físicamente en el ayuntamiento de Albalá, o bien a través del teléfono 927382205.

Se deberá facilitar: nombre, apellido y número de teléfono al menos de uno de los participantes, además de abonar 5 € correspondientes a la inscripción el día de la competición.

4.- AREA DE JUEGO

Se tendrán preparados un mínimo de 12 campos de petanca, en el mercado del ganado,, con dimensiones de 12 x 3 metros, con el fin de garantizar la fluidez de los partidos y dar cabida a clasificación general, consolación de adultos.

Las partidas se juegan a 13 puntos con posibilidad de desempate ó bien a tiempo límite de 30 minutos.

5.- INICIO DEL JUEGO

La competición comenzará a las 18:30 de la tarde.

Se explicará el número de grupos según número de inscripciones.

Se producirá un sorteo nada más comenzar con el número de dupletas. Repartiendo el orden de dupletas en los grupos acordados, en función de los inscritos.

Además, se sortearán los campos por grupos de competición, quedando a libre disposición del campo, en función de la disponibilidad de campos, siempre y cuando sea a consenso con las dupletas.

Se garantizará que cada dupla juegue un mínimo de dos partidas.

Finalizando la competición con una competición de cuartos de final, semifinales y finales y pasando a consolación los jugadores que queden fuera de la general.

No se podrá cambiar de campo de competición ni comenzar una partida sin previa autorización por parte de la organización.



6.- DISTANCIAS REGLAMENTARIAS PARA EL LANZAMIENTO DEL BOLICHE:

6 metros mínimo y 10 metros máximo

7.- LA INSCRIPCION:

El hecho de haber formalizado la inscripción dentro del plazo reglamentario y haber abonado la cuota acordada:

- Quedar cubierto por un seguro
 - Derecho picnic.
 - 4 Trofeos para las dupletas ganadoras de la fase general del cuadro y 2 trofeos para los ganadores de la fase de consolación del cuadro.
- Así como productos alimenticios de la Tierra.

8.- OBJETIVOS:

- Recuperar la actividad deportiva en la zona sierra de Montanchez
- Promocionar el Turismo en nuestra comarca
- Consolidar la petanca como actividad deportiva que fomente hábitos saludables y deportivos.
- Reunir a los aficionados de las diferentes localidades.
- Unir actividad física/entrenamiento/competición con disfrute y recreación.
- Contribuir al bienestar físico y mental.
- Desarrollar cualidades de dirección y precisión.
- Coordinar los movimientos de los distintos miembros y consolidar las cualidades de equilibrio de nuestro cuerpo.
- Incentivar la actividad física en las localidades de menor población, fomentando el deporte en familia: abuelo-abuela, hijo-hija, nieto-nieta...



9.- TIMING:

17:30h Organización

18:00h sorteo de competición

18:30h comienzo de competición

Fin torneo: reparto picnic y entrega trofeos

10.- LOCALIZACIÓN:

Mercado del ganado, Albalá.